

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DE HACIENDA
 SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO
 SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO (01)

Partida : 08
Capítulo : 17
Programa : 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.049.269
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.060
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		530
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		530
09		APORTE FISCAL		4.048.199
	01	Libre		4.048.199
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		4.049.269
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.136.890
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.469.551
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		442.818
	04	Mobiliario y Otros		119.521
	05	Máquinas y Equipos		73.954
	07	Programas Informáticos	04	249.343
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	1
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	55
	El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que podrá precisarse las referidas funciones.	
	Dicho personal no podrá exceder de 6 funcionarios.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	1.171
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	23.816
	- En el Exterior en Miles de \$	11.281
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	105.765
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	32.272
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	35.020
04	Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	